

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: MONTIÑO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50.—La distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorente, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.º, 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C.º, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.175

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, náuseas del estómago y proxisia con erupción febril. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Fechueta, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y Vivo; al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

HERNIAS. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

INYECCION SÁEZ. Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia (Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sáez, Barcelona. Consultas por escrito grati.

1891

CALENDARIOS AMERICANOS

tacos sueltos

ALMANAQUES ZARAGOZANOS

DE CASTILLO

Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

LA PAZ DE MURCIA

Salud pública.

Ayer dió una noticia «El Diario» que fué bien acogida, pero que no tuvo otro origen que el ver si daba resultado. Nos referimos á la traida de nuestra excelsa Patrona, de la cual parece no se ha ocupado el cabildo.

Esa fué la noticia más culminante, pues respecto á salud el día fué bueno y no aumentó las impresiones desagradables del anterior.

También se comentó con elogio la visita que hizo nuestro Prelado al Hospital y al hospitalillo para ver los enfermos de uno y otro, (en el primero están las dos hermanas de la Caridad), y conversó y confortó con sus palabras á los enfermos.

El médico de guardia ayer solo tuvo que visitar una invadida.

Además de ésta hubo otras 3 invadidas en Murcia, 1 en el camino de Aljares, 5 en Beniján, 1 en Aljucer, 1 en el camino de Sababosque, 1 en el Puente de Tocinos, 1 en Montseguido, 1 en San Benito y 1 en los Garres. En total 16, cifra algo respetable comparada con la de días anteriores.

Las defunciones de cólera fueron 10, se descomponen así: en el casco 1 de enfermo anterior y otra de invadido ayer, y en la huerta 5 de días anteriores y 3 de los invadidos ayer.

En Niño. P. Jesús se hicieron 19 sepelios.

En el hospitalillo no ingresó ningún enfermo y los 4 que existen continúan mejorando.

Ayer se hicieron efectivos 110 bonos con gallina y 60 sin ella.

Sigue la enfermedad, pero sin producir foco, asípiciándose en esta ó en la otra casa, en este punto ó en el otro, sorprendiendo á los descaudados ó poco precavidos, por lo cual no nos cansaremos, de acuerdo con los médicos, de aconsejar no se descuide ni el más insignificante síntoma que altere el estado normal del individuo; el que acude al principio, consigue pronta mejoría y no llega al estado de verdadero peligro. No hay que confiar en nada, más que en llamar al médico en el acto; estos se alegran de que así se obre, pues prefieren

hacer una visita y salvar un individuo, ha hacer tres ó cuatro y perderlo, por ser importantes los recursos de la ciencia cuando el mal avanza; toda su ambición estriba en contar las menos defunciones posibles.

Corramos estas líneas con la satisfactoria noticia, de que nuestro malestar no alcanza más allá del valle que ocupa esta ciudad y sus diputaciones de la huerta, así que en los demás pueblos se sigue disfrutando buena salud; Dios se la conserve.

No por mucho madurar amanece más temprano. No se impacienten los que de antiguo vienen figurando en las dos agrupaciones políticas constitucionales y disidentes y que hoy al reorganizarse habrán de refundirse en una sola bajo la jefatura del Sr. Sagasta. No se impacienten, si algunos caballeros particulares, alentados por cualquier caciquillo, y desentando de las filas conservadoras, han formado comité, como si los existentes, comprometidos de personas que pertenecen al partido liberal monárquico democrático, pudieran quedar en segunda fila, ya que no relegados al olvido. Eso no puede ser y no será pese á quien pese y cueste lo que cueste.

Nosotros distamos tanto de exageradas intransigencias como de injustas postergaciones. Nos place sumar y no restar; pero sin alterar el orden de los factores. Quizás nos veamos precisados á hacer sobre esta tema algunas observaciones y para entonces seremos explícitos. Con lo expuesto, creemos tranquilizar á los que solo merecen nuestro aplauso y sincero apoyo, por su consecuencia y lealtad, pudiendo estar seguros de que cuando la reorganización de nuestro partido tenga efecto en la capital, se irá realizando en los demás pueblos de la provincia bajo la base de los antiguos comités que se hallaren establecidos y reconocidos oficialmente, tanto por el Sr. Sagasta, como por el general Sr. López Domínguez.

A ningún colega local le ha ocurrido decir nada sobre la inconveniencia de que ahora se cobren dos trimestres de contribución territorial, y lo oportuno que sería pedir se dejase el cobro de uno para más adelante, aunque fuera dentro de este mismo año económico.

Lo recordo de la suscripción alcanzada á 15.609 pesetas. En ella siguen figurando en mayoría los ausentes, de los que pocos han dejado, de contribuir para el socorro de sus convalecientes pobres.

Copiamos de «El Imparcial»: «A las ocho de la noche se reunieron en el Teatro Martín los liberales del distrito del Hospicio, aprobando por unanimidad la candidatura oficial del partido, con asistencia del Sr. Oanalejas.

Con este motivo el exministro liberal, al dar las gracias á los electores del Hospicio en nombre de los individuos del comité, pronunció un breve discurso, en que enaltecido el patriotismo de los elementos del general López Domínguez, que enemigos en los días prósperos se han unido al Sr. Sagasta en los de la adversidad.

Recordó la gloria del pueblo de Madrid que supo defender las instituciones liberales, así en las barricadas como en los comicios, y atribuyendo la caída en 1884 del partido que preside el Sr. Cánovas á la coalición de los electores madrileños, exhortó á estos á que, recordando aquel triunfo, acudan á las urnas para poner término á la dominación conservadora.

El Sr. Oanalejas, que fué objeto de grandes aplausos, se abstuvo de hacer manifestaciones políticas, en espada de las declaraciones que el Sr. Sagasta ha de exponer en sus próximos discursos.

Leamos en «El Eco de Cartagena»: «Ha sido quemado el cerdo sacrificado anteyer en Poso Estrecho, que padecía la enfermedad denominada cisticercosis celulosa.

Anoche previo reconocimiento de los veterinarios Sres. Mercader y Díaz, se decomisó una res de la misma especie sacrificada en los Molinos y que resultó con triquina.

Hoy ha sido quemado otro cerdo muerto en el matadero de esta ciudad, por padecer una enfermedad que hace perjudicial el consumo de las carnes del animal que les padece.

¿Sabe Dios cuántas carnes de estos se

consumirán en nuestros partidos de la huerta donde no se reconocen!

Que este ó el otro particular se establezca fundando una nueva casa de comercio, una industria ó arte, un periódico, etc., y aumente el número de los existentes, es cosa corriente, admitida y natural; pero que de dos que forman sociedad uno sin causa que la justifique la rompa para combatir al otro y perjudicarlo, no tiene nada de correcto y plausible, ni se puede considerar como necesario.

Cartagena 6.

Fué ayer objeto de muchos comentarios entre los políticos cartageneros, el resultado obtenido en la primera reunión habida para formar el gran partido liberal de Cartagena.

A dicha reunión concurrieron los representantes del fusionismo, los de la agrupación Alcegar, y los de la que llamaremos de Aznar, por ser el nombre con que se la ha bautizado.

El resultado que la voz pública pregonaba, pues hasta allí no llegó el reportismo, era; haber sido designado por unanimidad, como jefe del partido local, el Sr. D. Justo Aznar y Butigieg.

Pasándose después á la cuestión batallona de ponderación de fuerzas, se propuso que, teniendo que constar el comité de un número de personas, múltiplo de tres, y siendo las agrupaciones, cuya fusión se intentaba, llevaran por partes igual su representación al comité; pero la representación de don Francisco Conesa Bilanza, no se conformó, negando igual participación á los ex cassolistas.

Inútiles fueron las tendencias de concordia y transigencia que se manifestaron por los demás, puesto todo en aras de la necesaria armonía que se impone á todo partido que pretende reorganizarse. Los vocales de Conesa no aceptaron, recibiendo un aplazamiento de 24 horas para decidir.

A la hora en que esta crónica escribimos hállase celebrando capítulo los delegados. ¿Qué resultará?

Mucho nos prometemos del patriotismo de los Sres. Conesa, Alcantud y Antón, por lo que confiamos poder dar en nuestra sección local de noticias la muy grata de haber surgido avenencia.

¡D. José Profumo! ¡D. José Jesús Pedroñol! ¡D. Justo Aznar! tres personalidades dignas de tres partidos fuertes y pundonorosos. Con estos hombres y otros muchos buenos cartageneros, ¡ha de necesitar nuestro pueblo que venga de fuera un Alix ó un Figuera para representarle!

No olvidemos que á cada pueblo, como á cada individuo, no concede la ley provincial más que lo que en justicia le corresponde.

Lorca 7.

Anoche se reunió el Comité del partido liberal dinástico bajo la presidencia de nuestro querido amigo el Sr. don Raimundo Ruano. El objeto de la reunión era dar cuenta de diferentes cartas recibidas de Madrid, referentes unas á los anunciados viajes á provincias de nuestros prohombres políticos; y otras á reorganización del comité y trabajos electorales.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Reorganización del comité, dando en él entrada á nuevos y valiosos elementos procedentes del campo lopedominguista.

2.º Salir á la lucha en las venideras elecciones para diputados á cortés.

3.º Nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. D. Desiderio Navarro, D. Manuel Campo y D. Juan Bautista Lizama para que dirija los trabajos electorales.

Tomáronse también otros acuerdos de carácter administrativo.

Además de la romería que tendrá lugar en el Castillo el día de San Oloamente en conmemoración de la Toma de Lorca, se celebrará un magnífica velada en el teatro en la cual tomarán parte los más distinguidos literatos lorquinos, poniéndose en escena una obra que al efecto y sobre el episodio de La novia de Serón, se ha encargado de escribir para ese día, el aplaudido autor dramático D. Juan López Barnés.

Plan preservativo del cólera.

En el régimen ordinario de la vida deben observarse las precauciones vulgares que en todo tiempo se usan: lim-

pieza exquisita de personas y cosas y evitar cuidadosamente todos los excesos de todas clases; seguir en las comidas la costumbre establecida por cada uno, sin mas extraordinario que lavar con esmero y en agua hervida las ensaladas y las frutas que hayan de comerse y mondar estas últimas: de unas y de otras conviene no abusar.

Se evitarán los enfriamientos, sobre todo del vientre, el cual será bueno llevarlo cubierto con una faja de franela.

En época de epidemia no se deben beber otras aguas que las minerales naturales, (Apolinaris, Vals, Vitaris, Vich, etc.), ó la natural hervida y batida luego, para devolverle el aire perdido por la ebullición.

En todas las casas debe tenerse una botella con la limonada clorhídrica de Koch.

Despáchese: De ácido clorhídrico puro, veinte y cinco gotas.

De agua, quinientos gramos.

De jarabe de corteza de cidra, sesenta id.

Mézclase, para tomar dos ó tres cortadillos al día en las horas en que el estómago está vacío de alimentos. (En ayunas, al acostarse y otras.)

El cólera ataca sin dolores ni otra molestia que una diarrea, mas ó menos frecuente y abundante, que es preciso cortarla, y que es muy fácil al principio, reduciendo así el terrible azote á una ligerísima indisposición.

El cólera fulminante y el seco no existen.

Si á pesar de seguir las precauciones antes recomendadas se presentara, en tiempo de epidemia, una diarrea cualquiera, debe considerársela siempre como premonitrice y tomar enseguida, en media cucharada de agua, ó en un terrón de azúcar, ó en una taza de manzanilla caliente, que es lo mejor, con cuatro ó seis gotas, además de menta ó de diez gotas de láudano Sydenham bueno y guardando cama y bien abrigado el enfermo procurará sudar, repitiendo á la media hora la misma toma anteriormente expuesta.

Si continúa la diarrea, lo cuales muy raro, otra taza de manzanilla al cuarto de hora con diez gotas de láudano, otras diez de alcohol de menta y un papel de salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez y mantener la transpiración durante un par de horas por medio de abrigo y botellas calientes en la cama, repitiendo si hiciera falta la administración de este último medicamento.

El enfermo ha pasado el cólera y está bueno ya completamente.

Para los niños y ancianos, la dosis marcada deben disminuirse en una tercera parte, ó en una mitad, según el desarrollo ó robustez del paciente.

Las deposiciones (diarrea y vómitos, si los hubo), deben esterilizarse inmediatamente, pues ellas son las que propagan el contagio, no el aire ni el enfermo en sí mismo, mezclándose bien, antes de verterlas, con una cantidad igual de la solución del sublimado que se indica más abajo, con la cual se lavarán también las vasijas que las hayan contenido y las salpicaduras. Hay que tener en cuenta al manejarlas que esa solución es venenosa y suele atacar los metales, sortijas, etc.

Debe lavarse el médico cuanto antes para evitar complicaciones; pero en la mayoría de los casos, si se procede rápida y rigurosamente, como indico, el médico se limitará á presenciar la curación de su enfermo.

Tendrán, pues muy á mano todos los que quieran seguir estas reglas, cuyos buenos efectos constan en decisivas estadísticas oficiales:

1.º La limonada clorhídrica que arriba formulo.

2.º Un frasquito con 8 ó 10 gramos de bien láudano de Sydenham y un cuenta gotas.

3.º Otro con igual cantidad de eter sulfúrico ó alcohol de menta.

4.º Una cajita de los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

5.º Un jarro de onzas de flores de manzanilla.

6.º Dos litros de una disolución de sublimado al 2 por 100 y

7.º Animo y tranquilidad, sin nada de miedo ni impresión, que, como se vé, serían completamente ridículo é injustificados, además de peligrosos.

(De la «Revista Clínica de los Hospitales».)

NOTICIAS

La empresa de aguas de Santa Catalina, no ha querido interesarse nada á la Diputación por el agua que suministra á los presos de la Cárcel de Audiencia, á pesar de habersele pedido condiciones.

Hoy contraerán matrimonio la joven Felipa García, y el dependiente de la taberna de Sta. Eulalia José García, á los que damos la enhorabuena.

Se trata de abrir una suscripción entre los maestros para dedicar una lápida al difunto Inspector de primera enseñanza, D. Vicente Fernández Olmeña.

La oficina de la Comisión especial de Evaluación ha sido trasladada al local que ocupó antes, el cual está mas cómodo, mejor y mas decoroso, tanto para los empleados como para el público.

Por si algo ha influido en esta reforma la indicación que días pasados hicimos á los Sres. Delegado y Administrador de contribuciones, les damos las gracias por nuestra parte y por la de dichos empleados que también han visto con gusto esta disposición.

Ha subido al cielo á la edad de tres meses, la niña Antonia Sáura Cerezo. Sus cristianos padres, que habrán experimentado las consiguientes tristezas, viendo partir de su lado un pedazo de sus almas, encontrarán también dulces consuelos al considerar la nueva patria que la voluntad de Dios ha elegido para tan tierna criatura.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca.

«Mejor informados respecto á la provisión de la plaza de Inspector de instrucción pública de esta provincia, debemos decir que el candidato oficial para dicho cargo es D. Eugenio Tejero, individuo que ya ha desempeñado en Murcia el referido empleo.»

Ha sido nombrado sub-director de telégrafos, con destino á la central de Murcia D. Victoriano López y Aycardo.

Ayer sufrió una indisposición, no de enfermedad reinante, el Sr. D. Juan López Parra, á quien deseamos que se mejore rápidamente.

En breve se publicará en Murcia un nuevo periódico que dirigirá nuestro querido amigo D. Joaquín Arques, con el título de «La Correspondencia de Murcia».

Nuestro paisano Sr. Sánchez Mula alcanza en Cartagena muy justos aplausos.

Hoy da su última función en Cartagena la compañía Teresa.

Ha sido trasladado á el penal de Cartagena D. Macario Martín que desempeñaba, en esta Cárcel Audiencia, el cargo de Administrador.

En la Caja de instrucción pública ha quedado abierto el pago del primer trimestre del corriente ejercicio, para los maestros de Calasparra y Moratilla.

La cobranza á domicilio del 2.º trimestre de la contribución territorial é industrial de 1890-91 y 4.º de la moratoria de 1884-85, empezará á verificarse el 11 del actual, cuya recaudación está á cargo de D. Eugenio Lazo y Hurtado. Las oficinas se hallan situadas en la plaza de Fontes, núm. 1.

«El Heraldo de Madrid» se vende á 5 céntimos y se suscribe calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

En Madrid no están reconocidas las carnes, y sin embargo los abajeros abusan del público en los precios.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca: «El día 30 del pasado Octubre hizo setenta y tres años que visitó á Europa, por primera vez, el cólera morbo asiático.»

La prensa de Orihuela se ocupa poco de la epidemia.

Entre las 150 solicitudes que se han presentado para cubrir la vacante del conserje del Ateneo de Barcelona, figura la de un ex Gobernador civil.

Seguramente se trata de un hombre honrado á carta cabal.

Se le ha concedido un nuevo plazo al Administrador de loterías número 3 D. Pedro García, para que traslade su oficina á la calle del Príncipe Alfonso.

Antonio Sáez Pujante ha solicitado del Ayuntamiento se abra nuevo juicio para oír la exención que ha contraído por ser hijo de viuda pobre.

Véase la última página.

Inventario municipal.

Preciso es verlo—nos decía días pasados un importante hombre público que conoce los resortes del municipio madrileño—preciso es seguir paso á paso el curso que han llevado las gestiones administrativas del ayuntamiento de Madrid para dar crédito á los abusos que se han venido cometiendo desde tiempo inmemorial, á la indiferencia con que las corporaciones que se han sucedido han mirado los intereses del vecindario, y á la desdén y culpable negligencia que los concejales emplearon en el desempeño de su cometido.

Aquellos polvos traen estos lodos—añadía dicho personaje.

Y en verdad que es así. Desde que los municipios tienen historia, desde que funcionan ayuntamientos elegidos por sufragio, no se ha conocido época más desastrosa para los intereses que representa el de Madrid, que el lapso de tiempo transcurrido desde el año 1868 á la fecha.

De negocio en negocio ruinosos, de abuso en abuso; de favor en favor, la Hacienda del municipio de Madrid ha llegado al apogeo del descrédito y de la ruina, á pesar de sus cuantiosos recursos, aumentados en los últimos años por crecidos é injustificados impuestos.

La administración municipal honrada, bien dirigida, atenta á la dignidad y grandeza que debe caracterizar á la capital de toda nación rica é ilustrada, no debe ser la administración del abandono, de la inercia, de las parcialidades, de los apasionamientos, de los odios, de las luchas políticas, que todo lo retroceden y todo lo degradan, determinando retrocesos sensibles, y engendrando recelos y suspicacias, donde sólo deben existir concordias, levantados propósitos y honradas convicciones, alimentadas por las confianzas que producen en los pueblos una paternal administración.

Y como prueba elocuente de que la acritud no mueve nuestra pluma, ni el apasionamiento turba nuestra razón, ni nos lioujea el ataque personal, ni la censura mordaz aviva nuestro espíritu, gustando, como gustamos, de la discusión templada, y guiados por laudable fin, dígasenos después de cuanto vamos á exponer, sino existen vicios de organización de muy antiguo origen que importa desarraigat; dígasenos, sin recurrir á frases declamatorias que recuerden próximos y ruidosos acontecimientos municipales que conmovieron la opinión, sembrando dudas y recelos en el vecindario, si al reclamar nosotros, como nos proponemos reclamar, la organización inmediata de todos los servicios municipales, no nos guían móviles generosos y honrados, que jamás pusimos nuestra pluma ni nuestra inteligencia al servicio de causas que no reconociera la opinión como houradas, ni tampoco que no las produjeran intentos levantados é ideas generosas.

Los servicios municipales en todos sus aspectos y condiciones serán objeto de nuestro estudio y exámen, bien convencidos de que casi todos ellos, si no se hallan totalmente desatendidos, se encuentran notoriamente abandonados.

El contratista de la mayor parte de los servicios municipales, no llenó jamás cumplidamente las cláusulas de los respectivos contratos.

Las ordenanzas municipales, area santa que en países más afortunados no se profanan, en el nuestro han sido objeto de escarnio.

Los industriales de todo género, y principalmente los dedicados á la expendición de materias alimenticias, hacen todo lo que pueden por defraudar los intereses y hasta la salud del vecindario.

Para ellos no hay trabas de ninguna clase.

Los repesos del pan y de las carnes, que en alguna ocasión han solidificado, por aquello de la justicia de Enero, quedan al arbitrio del guardia municipal, que muy de mañana manifiesta su oronda personalidad en los mercados, paseando con inverosímil serenidad, con los brazos hacia atrás.

No ha habido propietario que no solicitase ser expropiado, cosa bien rara, que llamaba mucho la atención de un inglés, cuando el asunto se debatió en las Cortes.

La comisaría de obras y vías, preocupada desde inmemorial tiempo en gastar sumas en la reparación de parajes, donde más que la necesidad frecuentan el lujo y la molición.

Las calles de los barrios extremos sin urbanizar: en cambio las del centro se encuentran por atendidas.

Los sitios por donde frecuentan transportes, convertidos en lodazales en tiempos de lluvias, y en carreteras intrasitables en el tiempo seco.

Barrios importantes por su vecindario, sin alcantarillados y sin cañerías.

En cambio son depósito de aguas inmundas y de basuras.

De los mataderos, de su organización, de sus beneficios para el vecindario, de sus vicios y de su deficiente constitución interna, nada digamos. El conflicto actual habla por nosotros.

Tampoco de los mercados, ni de sus calles adyacentes, ni de la policía urbana que reina por doquier en las compras y ventas, ni de la moralidad con que el vendedor expende al consumidor sus sanos y baratos géneros, especies y sustancias.

Ni de la recaudación de consumos, que es materia parva; ni del atropello que han venido sufriendo los intereses particulares; ni de la ruina de algunos industriales; ni de la improvisada fortuna de otros; ni mucho menos del carácter esencialmente administrativo, que en la gestión municipal ha presidido; particulares todos, que con una paciencia rayana en la torpeza, hemos de estudiar día por día, por si para bien de la administración, de la hacienda municipal y del vecindario, logramos encauzar estos servicios por los senderos de la justicia, por un orden bien entendido y por una recta

y paternal solicitud para el acrecentamiento de sus medios de existencia y bienestar del vecindario. JUAN FRANCISCO GASCÓN.

CRÓNICA OFICIAL
Gaceta de Madrid

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto disponiendo que el Instituto geográfico y estadístico constituya una dirección general de este ministerio, designando los servicios que le están encomendados y más que expresa.

—Otros nombrando director general del Instituto geográfico y estadístico á don Francisco de Paula Arrillaga, y consejero de Instrucción pública á don Miguel Merino; admitiendo la dimisión que del cargo de consejero de Instrucción pública ha presentado don Francisco de la Pisa Pajares, y nombrando para igual cargo á don Antonio Mena y Zorrilla; admitiendo la dimisión que de análogo cargo ha presentado don Manuel Heruelo, y nombrando para dicho cargo á don Luis Silveira, y nombrando inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes á don Joaquín Alfonsetti y Feliu.

—Real orden significando el agrado con que S. M. ha visto el celo é inteligencia desplegados por la comisión encargada de emitir dictámen sobre los importantes servicios desempeñados por la dirección general del Instituto geográfico y estadístico.

Los partidos en Castellón.

Sabido es, merced á los recientes escarceos ocurridos en Castellón de la Plana, que en aquella provincia no hay más que tres partidos: el liberal monárquico, ó sea el *cosí*, en que figuran todos los matices dinásticos; el carlista, que dominó hasta la formación del *cosí*, y el republicano, de reciente organización y de escasas fuerzas.

Elementos mal avenidos con la patriótica agrupación *cosiera*, han pretendido inútilmente dividirla á cada cambio de situación política, intentando formar, ora el partido canovista, ya el sagastino, sin comprender que en aquella comarca no hay más que dinásticos y antidinásticos bien delimitados por astiguas y cruentas luchas.

Ahora volvió á surgir la tentativa. Del resultado obtenido por los que querían formar el partido conservador á la antigua, nada tenemos que decir. Armaron motines, enviaron comisiones á Madrid, agitaron todas las pasiones en la prensa local y en la madrileña, y las cosas no pasaron de ahí.

Más moderados ó menos esperanzados los diez ó doce que optan esta vez por llamarse fusionistas, han constituido el partido en una forma que está pidiendo música de Chueca.

Un señor Castelló y Tárrega que, á raíz del último cambio político, publicó en Castellón un periódico titulado *El Anticosiero*, en el cual se hizo rabiosa oposición á los jefes tradicionales del *cosí*, señores Fabra, y á sus patrocinadores en Madrid, el duque de Tetuán y el señor Navarro Reverter; un señor Castelló, decimos, que parece anduvo este verano por Madrid haciendo estériles antenas al duque y al señor Navarro, se decide al fin por renunciar á la mano de doña Leonor, y consigue hacer creer al señor Canalejas que éste podrá realizar allí una brillante campaña electoral, saliendo diputados por dos de aquellos distritos el propio señor Canalejas y su secretario, don José Herrero, si el exministro de Fomento y Gracia y Justicia va á Castellón, como así parece que lo ha resuelto, de igual modo que el hospedarse en casa del señor Castelló y Tárrega.

Ahora bien: el señor Castelló ha fundado un nuevo periódico que se titula *El Liberal* y que se publica todos los domingos.

Y en prueba de imparcialidad, vamos á copiar de este colega castellonense, y no de ningún otro—si es que algún otro se ha ocupado de ello,—el relato de la *reunión del partido*, como la llama en el ejígrafe el periódico del señor Castelló, que dice así:

«En la noche del último domingo, y como anunciáramos, reunióse el naciente (y muriente) partido liberal dinástico para proceder á la votación del comité local.

Asistieron á la reunión que decimos, (*Niño: las reuniones no se dicen*) unos 39 ó 40 individuos—no estamos ciertos si eran 40 ó 39 (*vaya, pues dejémoslos en trece ó catorce*)—y por los votos de uno de esos dos números (*¿eh?*) se constituyó el comité en la forma siguiente:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo, don Jaime Bellver.

Vicepresidente, don Pedro Aliaga.

Vocales, don José Peris, don Francisco Vilar, don Antonio Vázquez, don José Bueso, don Enrique Dávalos, don Salvador Masip, don Antonio Duch y don Miguel Peñalver.

Secretario, D. Nicolás Forés.

Vice-secretario, D. Sebastián Garpi Gil. (*Y para el Sr. Castelló, nada*).

El asistente (*¡un asistente!*) Sr. Avinet preguntó, antes de tomar posesión el comité, qué tiempo había de durar éste, contestando casi por unanimidad que el de un año (*¡qué grandísima!*), expresando antes nuestro director, Sr. Castelló y Tárrega, que el comité actual, por las especiales circunstancias en que ha venido á formarse el partido liberal dinástico de la localidad, debiera cesar el día 31 del próximo Diciembre. Después de las elecciones—dijo—podrá venir nuevas adhesiones que ahora, por razones políticas no se hacen prácticas. (*Esto es de lo más cómodo que se conoce*).

El señor Aliaga, en nombre de sus compañeros de comité, hizo enseguida uso de la palabra para dar á los reunidos las gracias y para estimularles

en la lucha liberal-dinástica (*esto quiere decir en la lucha entre ellos mismos*). Leyó una circular, especie de programa del nuevo partido y se acordó imprimir y repartirla con profusión en esta capital y su provincia.

El señor Castelló y Tárrega, habló, suplicando á los reunidos que por deferencia, al menos, á quien defiende desde los 15 años el partido liberal-dinástico, sufriendo procesos y desdén, haciendo la causa fusionista y la *anticosiera*, ahora en las modestas columnas de *El Liberal*, antes en las de *El Anticosiero* y mucho antes en las de *El Clar y Nel*, se le complaciera con los nombramientos de presidentes honorarios del comité á favor de los señores Canalejas Méndez y general Arrando.

Y con efecto...

Los señores Salinas, Forés y Aliaga, y después de estos señores todos los restantes de la reunión acordaron en no nombrar más presidente honorario del comité que el excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Pidió nuevamente la palabra el señor Castelló y Tárrega para decir que *El Clamor de Castellón* en un suelto de crónica, había dicho que el director de *El Liberal* fué desautorizado, sin duda por los individuos que concurren á la casa del señor Forés el día de la primera reunión del partido. Yo—añadió—entiendo que á *El Clamor* debe contestarle el partido para completa satisfacción mía.

El señor Aliaga contestó á las palabras de nuestra director, diciendo que no se le había desautorizado ni hay para qué desautorizar á quien, como el señor Castelló, tanto ha contribuido á la formación del partido y tantos méritos y servicios reune.

Tiene la palabra *El Clamor de Castellón* y su gacetillero.

Después de un cambio general de impresiones y de particulares pésames á nuestro director (*se comprende*), se disolvió la reunión del partido, quedando en convocarla para plazo breve.

Ya está, pues, constituido legalmente (*antes lo estaba, sin duda, de una manera ilegal*) el partido liberal fusionista de Castellón, (*respira, corazón*).

Para constituir la representación de un partido tan glorioso como el que reconoce por ilustre é indiscutible jefe, al eminente (*¡soplal!*) estadista y príncipe (*¡atiza!*) de las libertades contemporáneas de nuestra nación señor Sagasta, ha bastado el sufragio de 39 ó 40 hombres.

Tanta precipitación podrá ser funesta: (*no respire todavía, corazón*).

¿Por qué debemos decir nosotros en el número de *El Liberal* del pasado domingo, que iluminara Dios al directorio interino de nuestro partido? (*Y decididamente, no lo ha iluminado*).

POR TELÉGRAFO

El discurso de Sagasta

Zaragoza, 8, (120 m)

A las ocho de anoche se celebró en el teatro Pignatelli, el banquete con que los liberales han obsequiado á su jefe.

El teatro ofrecía un aspecto brillante. Todas las localidades eran ocupadas por una distinguida concurrencia.

En el centro del patio se había colocado una gran mesa en derredor de la cual se sentaron cerca de 400 comensales.

Durante la comida tocó el himno de Riego una rondalla.

Al final del banquete se levantó el señor Sagasta.

En el público gran espectáculo.

El jefe del partido liberal dedicó en primer término grandes elogios al pueblo zaragozano, del cual dijo se muestra agradecido por haberle nombrado su hijo adoptivo.

Dijo que si bien no estaba en el poder él y su partido, defenderían los ideales que siempre han animado á éste.

Consagró elogios á S. M. la Reina por su decisión en que ocupe el poder el partido conservador.

Proclama el Gobierno de la nación por la nación misma, pero es preciso, según dijo, llevar á cabo más reformas democráticas.

Nombróse hijo del sufragio universal y dijo que este era el áncora salvadora del partido liberal.

Dirigió varias alusiones á los que intervinieron la solución de la crisis útima.

Hizo un paralelo entre la política fusionista y la actual que es de esperanzas, según el orador.

Habló de reformas económicas y administrativas, y terminó afirmando que su ánimo es dar solución á cuantos problemas puedan surgir en lo porvenir y que todo lo esperaba del sufragio universal.

El orador fué muy aplaudido durante el curso de su peroración.

A las doce y media terminó el banquete.—*El corresponsal*.

El triunfo de los demócratas

Nueva York 7.—La nueva Cámara se compondrá de 200 demócratas y 125 republicanos. Este resultado se debe especialmente á los votos de los agricultores, y en particular de los colonos, que han visto comprometidos sus intereses por la ley Mao Kinley.

La nueva Cámara se reunirá en Marzo próximo, y en ella tendrán los demócratas 85 representantes más que en la anterior.

Un nombramiento.

Roma 8.—Asegurase que en breve designará S. S. el Papa, quién ha de ser el cardenal arzobispo de Dublin.

El canceller Caprivi.

Milan 8.—Ayer llegó á esta capital el canceller Caprivi, siendo recibido por Crispi en la estación.

Presentación.

El Haya 8.—El duque de Narsan hizo ayer su presentación en las Comaras del Luxemburgo.

Los presupuestos franceses

Paris 8.—El diputado señor Cochery, ha pedido en la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados, que se aumenten los créditos concedidos al ministerio de la guerra para armamento del ejército toda vez que Alemania ha sido la primera en iniciar esos aumentos, y Francia no puede permanecer indiferente ante tales reformas en el ejército alemán.

Cuestión obrera.

Roma 8.—El Soberano Pontificio ha nombrado una comisión encargada de estudiar la cuestión obrera, bajo la presidencia del cardenal Marimilod, ilustre campeón de este género de trabajos.

Otra Exposición Universal.

Se han fijado ya las bases de esta nueva manifestación internacional de los progresos de la Industria, Agricultura y Bellas Artes, que debe efectuarse durante el año próximo en la ciudad de Burdeos, y á la que están invitadas todas las naciones.

La Exposición se inaugurará el día 1.º de Mayo de 1891, y se prolongará hasta el 5 de Noviembre. Se situará en la posesión de Mondesir, en Caudorán-Bordeaux, y abarcará una superficie de 60.000 metros cuadrados, de los cuales 30.000 estarán cerrados y cubiertos, formando dos galerías para las secciones de electricidad y de maquinaria, un departamento principal para los vinos y productos alimenticios, y secciones parciales para las Bellas Artes y la horticultura. Habrá además Exposición agrícola y de máquinas al aire libre, y pabellones aislados, que podrán colocar los expositores por su cuenta en el bosque y parque de la Exposición.

Los premios consistirán en diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce y menciones honoríficas. Para su distribución se nombrará un tribunal, que se dividirá en dos secciones: jurados de clases y jurados de grupos. La formación de los primeros corresponderá á la dirección y á los expositores, que serán convocados para ello en el mes de Julio, y la reunión de sus presidentes formará los jurados de grupos, á los que serán sometidos los acuerdos de los anteriores. Todos los expositores gozarán de entrada gratuita e intransferible, que acreditarán con su retrato colocado en el billete.

Figurarán entre los productos y materias designados para esta Exposición los objetos de enseñanza y de artes liberales, con sus mobiliarios y accesorios, como son la imprenta, la fotografía, la música, la perfumería, relojería, cerámica, tapicería, orfebrería, cristalería y otros; los de alimentación, comercio, navegación, salvamento y pesca; los de agricultura y horticultura; los de Bellas Artes en sus secciones de pintura, escultura, arquitectura, grabado y litografía; y en un grupo de industrias diversas, la metalurgia, coque, industrias forestales, química y farmacia, hilados, tejidos, electricidad, telégrafos, teléfono, canchinos de hierro y otros muchos ramos de la industria y el progreso.

Herraduras de papel

Se estudia en el mundo militar alemán la sustitución de la clásica herradura del caballo por otra de papel comprimido que reune á la elasticidad propia para la marcha la propiedad de ser insensible á la acción del agua y las humedades de la cuadra. Compónese de hojas de papel apergaminado que se hace impermeable por medio del aceite de trementina y se pegan fuertemente unas á otras con una cola especial (mezcla de trementina de Venecia, greda, laca y aceite de lino). Se reúnen las hojas después de cortadas á la forma usual, ó bien se cortan después de pegadas, sometiendo el conjunto á fuerte presión hidráulica y limándolas luego.

Puede emplearse una parte de papel mezclada con arena, trementina, laca, aceite de lino y de li-targio, que se comprime en moldes especiales para obtener, después de bien seca, una masa perfectamente homogénea é impermeable; pero la experiencia demuestra que la herradura así preparada es menos tenaz y menos elástica que la de papeles superpuestos. Una y otra se aplican á los cascos de los caballos por medio de clavos ó de una sola compuesta de alquitran mineral ó de cantonete.

NOTICIAS

Madrid

Junta central del censo electoral

Enterada la Junta central del censo electoral de diferentes consultas que se le han dirigido relativas á la organización de los Colegios especiales á que se refiere el art. 24 y sus concordancias de la ley de 26 de Junio último, en sesión celebrada el día 31 de Octubre pasado, á que concurren bajo su presidencia los Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristino Martos, D. Nicolás Salmerón, D. Emilio Castelar, D. Antonio Cánovas de la Vega de Armijo, D. José de Elduayen, Don Rafael Cervera, D. Francisco Silveira, D. Gaspar Núñez de Arce, Marqués de Sardoal, D. Trinitario Ruiz Capdepón y D. Manuel de Eguillor, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS:

1.º Conforme con el art. 24 de la ley electoral vigente, las Corporaciones que el mismo artículo designa procederán una vez publicadas las listas definitivas copiadas del censo general, á la formación de su censo especial respectivo.

2.º Tan luego como cada corporación tenga terminado su censo y le conste el número de electores con que cuenta, si este número no llega a 5.000, se asociará con las corporaciones de su misma clase más próximas, hasta completar dicho número u otro mayor.

3.º Los electores que reúnan las circunstancias expresadas en el art. 2.º de la ley, podrán pedir su baja en el censo general, en la forma que el mismo artículo determina, desde el día 15 de Noviembre próximo.

4.º Los rectores de las Universidades, los presidentes de las sociedades económicas de amigos del País y los de las Cámaras del Comercio, podrán anunciar la forma en que han de acudir a ellos los que soliciten ingresar en el censo especial respectivo, dentro de la fecha y plazos que se fijan oportunamente.

Palacio del Congreso 6 de Noviembre de 1890.
—El presidente, Manuel Alonso Martínez.

La salud pública

Hubo ayer 72 invadidos de viruela, de los cuales ingresaron 18 en el Hospital de la provincia, quedando en sus domicilios cuatro en el distrito de la Audiencia, cinco Hospicio, 16 Buenavista, 10 Lucusa, siete Latina, cuatro Palacio, y 15 Universidad.

De las veinte defunciones que se registraron ocurrieron ocho en el Hospital, una en cada uno de los distritos de la Audiencia, Hospicio, Buenavista y Palacio, dos en los de la Lucusa y Latina y cuatro en el de la Universidad.

Nuevas comisiones municipales

Según la reforma propuesta ayer al Ayuntamiento por el alcalde presidente, las comisiones del municipio estarán constituidas desde hoy en esta forma:

- 1.º Gobierno interior.—Personal de las oficinas centrales.—Patronatos.—Imprenta municipal.—Personal de la misma.
- 2.º Vicepresidente, señor Jaqueta.—Vocales: señores Betegón, Luna, Romero Paz, Rubio, Ceruelos y Simón y Radó.
- 3.º Hacienda.—Presupuestos.—Propiedades y derechos de la Villa.—Haber pasivos.
- 4.º Vicepresidente, señor Figueroa (A).—Vocales: señores Ariño, Morcillo, Peláez Vera, Díaz Padilla, Escobar, Fernández Soler, Garci Nuño, Peñalver, Rodríguez (M).
- 5.º Policía urbana y rural.—Laboratorio químico.—Parque y jardines.—Alumbrado público.—Limpieza y riegos.—Inocuidos.—Carruajes públicos.—Mataderos.—Personal de estos ramos.
- 6.º Vicepresidente, señor Betegón.—Vocales: señores Arredondo, Berruoco, Cabeza, Luna, M. Madrid, Monasterio, Núñez, Samper, Zozaya.
- 7.º Obras de construcción.—Reforma y reparación de fincas en general.—Idem en edificios municipales.—Vías públicas.—Fontanería y alcantarillas.—Almacén general de efectos de la Villa.
- 8.º Destinos y extensión del término municipal.—Personal destinado a dichos servicios.
- 9.º Vicepresidente, señor Ceruelo.—Vocales: señores G. Arroyo, Mendez Vigo, Monasterio, Nuñez, Samper, Pané, Peña Costalago, Peñalver, Zozaya, Zúñiga, Llorca.
- 10.º Beneficencia.—Sanidad é higiene.—Asistencia.—Casas de Socorro y cuantos se refieren á la Beneficencia municipal.—Personal de estos ramos.
- 11.º Vicepresidente, señor Párraga.—Vocales: señores Llorca, Caballero, da Riva, Díaz Padilla, Escobar, Fernández Soler, Martínez Fernández, Mezquita, Núñez Gómez, Rodríguez de Celis, Romero Paz, Rubio, Urosa.
- 12.º Enseñanza de la población conforme á las disposiciones de la ley de 22 de Diciembre de 1876 y reglamento para su ejecución.—Personal facultativo y administrativo del ensaño.
- 13.º Vicepresidente, señor Gayo.—Vocales: señores Fernández Soler, G. Arroyo, Pané, Peña Costalago, Peñalver.

Folleto (1)

EL LEGAJO NÚMERO 113

POE

EMILIO GABORIAU

version castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

—Lo confieso.
—¡Caballero!
—Confieso que el medio no es delicado, pero qué importa, quien quiere el fin admite los medios. He pensado y me alegro mucho, porque ahora puedo decir: tened valor; Magdalena os ama, no ha de ser nunca de amaros.
—Aunque se sienta morir, aunque reconozca que no tiene remedio, el enfermo admite siempre las prescripciones del médico, y la afirmación tan enérgica de Mr. Verduret derramó una luz de esperanza en el sombrío dolor de Próspero.
—¡Oh!—murmuró—¡si pudiera creerlo!

(1) Esta novela forma los volúmenes 135 y 136 de la Biblioteca del Cosmos editorial y se vende á 5 pesetas en la Administración, Arco de Santa María, 4 bajo. Madrid.

7.º Consumos en la forma que determina la ley, como subrogado que es el ayuntamiento en los derechos de la Hacienda.—Administración y recaudación de todas las rentas y arbitrios que constituyen el presupuesto de ingresos.—Personal aplicado á dichos servicios.

Vicepresidente, señor Morales.—Vocales: Señores Utrilla, Gayo, Arredondo, Baquero, Fernández Soler, Méndez Vigo, Morcillo, Moreno López, Rodríguez (M.), Simón y Radó, Zozaya, Sánchez.

8.º Mercados y subsistencias en cuanto se refiera á los precios y tráfico de todos los artículos necesarios para el abasto de la población.—Instalación de los nuevos mercados que se trate de establecer.

Vicepresidente, Sr. Puch.—Vocales: Señores Baquero, Caballero, Cabeza, Da Riva, Garci Nuño, Martínez Fernández, Núñez Gómez, Sánchez.

9.º Espectáculos y festejos.—Funciones cívicas y religiosas.—Exposiciones.—Teatro Español.—Personal del mismo.

Vicepresidente, Sr. Betegón.—Vocales: señores Morcillo, Cabeza, Llorca, M. Madrid, Villasante, Mezquita, Pané, Rodríguez de Celis.

10.º Empadronamientos y estadística en general.—Elecciones.—Quintas.—Servicio doméstico.—Junta municipal.

Vicepresidente, señor Peláez Vera.—Vocales: señores Berruoco, M. Madrid, Villasante, Mezquita, Moreno López, Osorio, Urosa.

11.º Cementerios.—Inspección de los cementerios de sacramentales y régimen y gobierno de los municipales.—Personal aplicado á dichos servicios.

Vicepresidente, señor Utrilla.—Vocales: señores B. Quirós, Cabeza, Da Riva, Garci Nuño, M. Madrid, Osorio, Sánchez, Urosa.

12.º Exámenes.—Examen de los individuos propuestos por el ministerio de la Guerra para ocupar destinos en dependencias municipales.

Vicepresidente, señor Betegón.—Vocales: señores Ariño, Baquero, Caballero, Moreno López, Rodríguez M.

Faltas y delitos

En el almacén de aguardientes del núm. 8 de la plaza de Lavapiés fué detenido un dependiente, joven de dieciséis años, que sustrajo á su amo 40 pesetas y se las entregó á un mozo de cuerda para que se las guardase.

BOLETIN COMERCIAL

Villada (Palencia) 5 de Noviembre.—Tiempo seco y frío.

Firmes los precios; pocos vendedores; medianas existencias; el detall de los siguientes artículos es como sigue:

Trigo de 37'50 a 37'75 reales las 92 libras; centeno a 29 rs. fanega; cebada a 28; avena a 18; garbajos superiores a 150; id regulares a 130; idem medianos a 100.

Harina de primera a 14'50 rs. arroba; id de segunda a 13'50; id de tercera a 12; salvado de primera a 24 rs fanega; id de segunda a 16; idem de tercera a 11; id. cascarrilla a 8; echaduras a 12; patatas a 4 rs. arroba; bueyes de labor de 1.000 a 1.200 rs. cabeza; novillos de tres años de 1.200 a 1.300; añojos y añojas de 600 a 800.

Duñás (Palencia) 3 de Noviembre.—Como le dije en mi última, la cosecha de vino no ha pasado la mitad de lo recolectado en el año pasado, calculándose en 150.000 cántaros, pues no lo puedo decir de otro modo en atención á no verificarse aforo en esta localidad.

La clase es de un color hermosísimo y el sabor y en algunos mostos todavía dulce; su fuerza alcohólica fuerte entre 11 y 12 grados.

Transacciones pocas y las que se han hecho no han alcanzado más precio que el de 11 reales el cántaro de 16 litros próximamente.

De vinos viejos hay bastantes existencias todavía y salen algunas partidas á Santander á 9 y 10 reales los mejores.

El campo seco, por lo que muchos labradores

han suspendido la operación de sembrar, aguardando la lluvia para terminarla en mejores condiciones. Lo sembrado anteriormente ni ha nacido ni nace; de modo que hay muy poco nacido; pero no por esto mejora el precio del trigo, sucediendo precisamente lo contrario, pues antes llegó á pagarse á 37'50 y 38 reales la fanega, y hoy no se pagan más que á 35 y 36.

Agradable perspectiva para el agricultor, pues que se hizo media cosecha; en cambio los precios remuneran la falta de ésta y la ponen en condiciones de que gaste el poco dinero que tiene en preparar bien la tierra para cosechar mucho.

La cebada se vende á 27 y 28 reales fanega, de modo que este grano casi alcanza el precio del otro.

En nuestra última edición adelantamos á nuestros suscritores las siguientes noticias:

Lo de la carne.

Como ayer, en las primeras horas de la mañana recorrió el señor alcalde de Madrid los mercados y puestos donde se expone la carne, no encontrando en ellos casi nada que corregir, dada la importancia de un servicio que se ha improvisado en tan pocos días.

Después se ha trasladado al matadero, donde ha recorrido todas las naves que se encontraban con las reses degolladas hoy, que son las siguientes:

Vacas, 166, de superior calidad; Terneras, 113, y Carneros, 18.

Al propio tiempo, el señor Rodríguez Sampedro se ha enterado de algunos abusos que desde hace muchos años vienen existiendo y los que serán corregidos en cuanto pasen estas anormales circunstancias.

El público debe buscar todos los días los precios á que la carne se expende, pues necesariamente tendrá que variar en cuanto se agoten las existencias de hoy y las ofertas de ganados sean á precios más reducidos. El Municipio no se propone el lucro, sino obtener el costo más los gastos, y asegurar no suba el precio del fijado hoy.

Abastecedores y tablajeros sostienen su resistencia fundados en que el Ayuntamiento ha de tener grandes pérdidas que no podrán los arcas municipales resistir. En ello se llevan solemnemente chasco, pues lo primero que se ha previsto es la contabilidad y vigilancia de la recaudación que diariamente ingresa en caja. Ellos saldrán de su error á medida que vayan pasando días y cuando empiecen los portadores de carnes muertas fuera de Madrid á sustraer el mercado.

Los diputados por Madrid.

Han conferenciado esta tarde con el alcalde los diputados por Madrid señores Dacuzal, Ferreras, Prast y Martínez Luna.

Estos le expusieron su pensamiento que es, según parece, contrario á la reforma que ha dado lugar á las actuales circunstancias.

El alcalde les contestó, según nuestros informes, que elevaran una exposición en la que entendería y resolvería el ayuntamiento.

La sesión municipal

Aunque para las dos estaba citado el concejo, hasta las cuatro de la tarde no pudo empezarse la sesión, á la que han asistido unos treinta concejales, cuyos nombres no podemos dar por la premura del tiempo.

Despachados los asuntos ordinarios púsose á discusión la proposición del señor alcalde para reformar las comisiones.

Pedido por un concejal que quedaría sobre la mesa, el señor Caboza solicitó que se declarase la urgencia.

Sobre esto se debatía hasta la hora de retirarnos, tomando parte en pró los señores Cabeza y Betegón y en contra los señores Figueroa Torres y Pané

Los que se oponen á la urgencia se apoyan en

que no debe hablarse ni tratarse más que sobre lo de la carne.

Los que piden la urgencia se fundan en que de los defectos, ó de los descuidos involuntarios de algunas comisiones dependen el que no puedan resolverse otros asuntos igualmente importantes, cual es, entre otros, la resolución de expedientes de obras para poder colocar á los trabajadores que con tanta necesidad lo solicitan.

En esto quedaban las cosas.

R. I. P.

Hoy ha fallecido el vicealmirante señor Pavía y Pavía, persona muy estimada y distinguido marino que ocupó en varias ocasiones el ministerio de su ramo.

BOLSA

Cotización oficial del día 7.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Denda al 4 por 100 int..	76 40
Idem, idem, pequeños..	77 15
Idem, idem, fin corriente.	76 65
Idem, idem, fin próximo.	00 00
Idem al 4 por 100 exterior	77 30
Idem, idem, pequeños..	78 20
Idem, idem, amortizable.	88 40
Idem, idem, pequeños..	86 95
Billetes de Cuba, 1886..	102 80
Oblig. municipales....	00 00
Idem Banco Hipotecario.	00 00
Cédulas hipot. al 4 1/2..	00 00
Idem, idem, al 6 por 100.	00 00
Acciones Banco España.	404 75
Idem, id., no publicadas.	00 00
Compañía de Tabacos...	98 50
CAMBIOS.			
Londres, 90 días vista..	25 38
París, 8 días vista.....	2 00
Berlín, 8 días vista.....	00 00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacete...	0-25	..	Lorca.....	0-50	..
Alcoy.....	0-15	..	Lugo.....	0-25	..
Alicante...	0-20	..	Málaga....	0-20	..
Almería... 0-35	..	Múrcia....	0-25	..	
Avila..... 0-25	..	Orense....	0-25	..	
Badajoz... 0-40	..	Oviedo....	0-25	..	
Barcelona. 0-20	..	Palencia..	0-25	..	
Bejar..... 0-3	..	P. de M... 0-25	..		
Bilbao.... 0-15	..	Pamplona. 0-40	..		
Búrgos... 0-25	..	Pontevedra 0-25	..		
Cáceres... 0-25	..	Reus..... 0-15	..		
Cádiz.... 0-15	..	Salamanca 0-25	..		
Cartagena. 0-15	..	S. Sebastián 0-15	..		
Castellón. 0-25	..	Santander. 0-15	..		
C. Real... 0-25	..	Sta. Cruz de 0-15	..		
Córdoba... 0-25	..	Tenerife... 0-15	..		
Coruña... 0-25	..	Santiago... 0-15	..		
Cuenca... 0-30	..	Segovia... 0-25	..		
Ferrol.... 0-25	..	Sevilla.... 0-20	..		
Gerona... 0-25	..	Soria..... 0-30	..		
Gijón.... 0-25	..	Tarragona. 0-25	..		
Granada... 0-25	..	Talavera de 0-65	..		
Guadalaj... 0-25	..	la Reina... 0-25	..		
Haro..... 0-25	..	Teruel.... 0-30	..		
Huelva... 0-25	..	Toledo.... 0-30	..		
Huesca... 0-25	..	Tudela.... 0-30	..		
Jaen..... 0-15	..	Valencia... 0-15	..		
J. de F... 0-25	..	Valladolid. 0-25	..		
León.... 0-20	..	Vigo..... 0-15	..		
Linares... 0-15	..	Vitoria... 0-25	..		
Lérida.... 0-25	..	Zamora... 0-25	..		
Logroño... 0-40	..	Zaragoza... 0-15	..		

se en brazos de un hombre que no la quería, que la despreciaba. Entonces, como vos ahora, quise morir. ¡Desgraciada! ni lágrimas, ni súplicas, pudieron volverla al lado mío; la pasión no razona y amaba á otro.

—¿Y á ese otro, lo conocisteis?
—Le conocí.
—¿Y no os habéis vengado?
—No tal.

Y con acento singular añadió:
—La casualidad se ha encargado de mi vengansa!

Durante algunos minutos, Próspero guardó silencio.
—Estoy decidido—repuso al fin.—Mi honor es un depósito del que debo dar cuenta á mi familia, y quiero, á todo trance, rehabilitarme. Dispone de mí.

Aquel día, Próspero, fiel á su palabra, y conforme al deseo de su protector, vendió su mobiliario y dirigió á sus amigos una carta, en la que anunciaba su partida á San Francisco de California. Sin embargo, aquella noche se instaló con su amigo Mr. Verduret en el hotel del Arcángel, del barrio de San Miguel.

Mad. Alejandra le había dado la mejor habitación, mala, sin embargo, si se compara con la coquetona vivienda de la calle de Chaptal.

Próspero no estaba en estado de apreciar la diferencia. Tendido en el sofá, repasaba los sucesos de aquel día encontrando singular gozo en su soledad.

A las once, sintiendo la cabeza pesada, abrió la ventana, y una ráfaga de viento se la hizo cerrar, después de haber agitado violentamente las

cortinas y haber hecho entrar revoloteando un papel en la estancia.

Próspero cogió maquinalmente aquel papel y lo examinó.

La letra era de Nina Gypsy, no había medio de engañarse; era un fragmento de una carta desgraciada, y si las frases truncadas no daban un sentido completo, dejaban al menos vagar la imaginación por el campo de las suposiciones.

Hé aquí exactamente el fragmento:
...de Mr. Raul he quedado in...
...tramado contra él; pero jamás...
...advertir á Próspero y entonces...
...mejor amigo...
...mano de la señorita Mag...
Próspero, como era de esperar, no durmió aquella noche.

IX.

No lejos del Palais Royal, en la calle de Saint-Honoré, y con una muestra que tiene este lema: «A la buena fé,» hay un establecimiento, medio café, medio restaurant, muy frecuentado por los habitantes de aquel barrio.

En este modesto café, al día siguiente de estar en libertad Próspero, aguardaba á Mr. Verduret, que le había dado cita allí á las cuatro.

Daban las cuatro, Mr. Verduret, que era la puntualidad misma, se presentó aún más colorado que la víspera; pero con aspecto más satisfocho de sí mismo.

En cuanto el mozo se alejó, después de haberles servido:
—Veamos...—dijo á Próspero.—¿Están despachadas vuestras comisiones?

Los empleados de la Junta de Instrucción pública han mandado decir y han cohecho una misa, en sufragio del inspector de escuelas, D. Vicente Fernández Olmeña (q. e. p. d.), cuya misa se celebró ayer mañana a las nueve en la parroquia de San Miguel, siendo oída por los referidos empleados.

La Junta de Sanidad ha manifestado que no hay inconveniente en que se saque del Hospitalillo la máquina sembradora que hay depositada en el, conforme lo ha solicitado D. Martín Meoro.

En todos los periódicos de la provincia hemos leído frases de elogio y sentimiento a la memoria del digno Inspector de primera enseñanza Sr. Fernández Olmeña (q. e. p. d.).

En el magisterio ha causado profunda sensación la muerte de este honrado funcionario.

La Comisión provincial ha concedido 100 pesetas mensuales al médico del Manicomio D. Laureano Albaladejo para gastos de carruaje, con motivo del traslado de los dementes a la Casa de los Canónigos.

Nuestro diputado Sr. González Conde ha tenido una conferencia en Madrid con D. Ramón García, relativa a las obras contra las inundaciones, conviniendo en que era necesario ver al señor Cánovas del Castillo, para que este nombre el personal que ha de venir a esta a realizar algunas operaciones preliminares para el planteamiento de dichas obras.

Ha sido destinado a la zona militar de Murcia y tomado posesión de su cargo el teniente coronel de infantería, don Nicolás Nicola.

Otra vez vuelve a anunciarse para muy en breve, la inauguración del trozo de ferrocarril comprendido Lorca y Huerfano Oveva.

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado consignar en actas el profundo sentimiento con que ha sabido el fallecimiento del activo y bondadoso Inspector de primera enseñanza D. Vicente Fernández Olmeña.

Desde el día 25 de Octubre, mientras duren estas circunstancias, y por razón de ellas, los empleados de esta sucursal

del Banco, gozan de un pequeño aumento en sus sueldos; delimitándose esta generosidad al Gobierno del Banco de Madrid.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones del casco de esta capital, el Sr. D. Eugenio Lazo. La Recaudación se establecerá en las oficinas de Hacienda.

«El Defensor de Granada» aboga por la pronta edificación de un Matadero de cerdos para aquella población.

Ha sido nombrado interventor, y a su vez de aduanas de la subalterna de Mazarrón D. José María Pastor.

Según asegura un periódico de Valencia en la próxima semana se cantará el Te Deum en aquella capital en la que ha desaparecido por completo la enfermedad sospechosa.

Se ha anunciado subasta pública para la contratación durante un año, del servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible con destino a las tropas del ejército y guardia civil estantes y transentes en esta plaza y sus cantones.

nos, para el día 9 de Diciembre próximo a las once de la mañana, en la Comisaría de Guerra donde se encuentra el pliego de condiciones y el de precios límites.

En la última noche han sido invadidas dos pifias en la Casa de Misericordia, las cuales se encuentran ya en reacción.

En este establecimiento no hubiera sido extraño que se hicieran salir a los acogidos que tienen padres, como medida preventiva para evitar la aglomeración.

ULTIMA HORA

Telegrama.

Madrid, 9, 10 y 15 m. El ilustre poeta D. José Zorrilla se halla enfermo de gravedad.

El Gobierno comunicó ya a la Junta central del censo su decisión respecto al asunto de la Coaña.

S. M. el Rey se encuentra mejor. Hoy saldrá Sagasta para Barcelona.

Los médicos mas esclarecidos del mundo

consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos. (Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 27 Junio 1887 No puedo por menos que manifestar a ustedes que su Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. Juan Roca y Viñarta.

HERNIAS

(vulgo quebraduras). Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favatt, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fondu Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN. —Anuncios; uno o dos días, 5 céntimos, a por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos; líneas comunicadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página, A dos columnas 12 ptas. May remitiendo a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.— En las casas que imprimen las esquelas en nuestra imprenta

Boletín religioso.

Santoral. —Mañana: s. Andrés Apóstol y s. Provo ob.

Jubilos. —Mañana en la iglesia del Carmen y se aplica por la intención de D.ª Rita Chuste, misas de medias horas, y en la del Rosario por D. Mariano Alarcón y doña Juana Martínez, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMERA. Funciones para esta tarde a las 3 las zarzuelas en un acto *El Corro frigio, Las doce y media y serenita y Música clásica*. Por la noche a las ocho y media: *La zarzuela en 3 actos El Salto del Pasto*.

Aranceles.

FLUJO BLANCO. Medicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras el Doctor Martínez Esteban y con una práctica en Hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en lo que ha aprendido a curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea. A las señoras que quieran emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos o libranza del giro mutuo sobre Madrid, calle de Valverde, 35, apdo. principal.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE GETHAN
Recomendadas contra las afecciones de la Garganta, inflamación de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaque, y especialmente a los Sres. PNEUMÓLOGOS, ABGADOS, PROFESORES y GANAPORAS para facilitar la respiración de la Voz. Exigir en el rotulo el nombre de GETHAN, Farmacéutico en PARIS.



PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz.

Remedio para la Tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto de emergencia repentina.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

SI QUERIS aumentar mucho vuestras rentas leed el Correo Financiero de Paris que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la renta francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes a los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes dirigiéndose a la dirección, 30, Faubg. Montmartre, Paris.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca
EL AGUA de BOTOT
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.
Exljase siempre la Verdadera Agua de Botot
DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.
Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Boen, rue Luchéau, 102.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañía Colonial.
TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZZO de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA LMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

MELANOGENE
tintura excelente
DE DICQUEMARE AINÉ.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepticas de OCEICA (Farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían. 20 y 30 años. Para mas detalles se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España la de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

MELROSE RESTAURADOR CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 124 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
En Murcia S. Cláusel call de Lucas.

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Borrel, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

SALINO REGAL
Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA etc.
Bebida agradable, ligeramante laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios que producen el mal.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL Sr. Pedro BOURSAUD 1373
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 1/50, 1/10, Polvo 1/15, 1/50, 1/100; Pasta 1/75, 1/100; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Caja fundada en 1887 Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Véndese en todas las Buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

ACADEMIA PREPARATORIA
Antigua Academia Argüelles, dirigida por DON PEDRO BAZAN Comandante, Capitan de Estado Mayor, Profesor que ha sido durante SIETE AÑOS en la Academia General Militar, y DON JOSE M. DE LAS ALAS Sta. Isabel, 5, Toledo. Preparación para el ingreso en la Academia General Militar, Cuerpo General de la Armada, Academia Politécnica y carreras especiales. Repaso de todas las asignaturas que constituyen el plan de estudios de la Academia General Militar. Correspondencia a D. J. M. de las Alas. Pídase reglamentos.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace con ediciones la grande a 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos. Oficinas. S. Cristóbal, 77, en Murcia.